INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL INGLÉS JURÍDICO: ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA JURÍDICO ANGLOSAJÓN Y SU APLICACIÓN EN EL DERECHO CONTRACTUAL.

CLASE INTRODUCTORIA: Antes del comienzo del curso se llevará a cabo una clase introductoria con el objetivo de presentar su contenido a los asistentes y probar el uso de la tecnología para comunicarse en modalidad virtual.

MÓDULO 1- LOS SISTEMAS JURÍDICOS: ALGUNOS CARACTERES DEL SISTEMA JURÍDOCO ANGLOSAJÓN.

- 1.1- (*) El SISTEMA DE COMMON LAW: Estudio de las principales características del sistema de Common Law y sus diferencias con el sistema de Derecho Continental:
 - estudio de la importancia del "precedente" como fuente de Derecho;
 - estudio de la importancia del repertorio jurisprudencial ("*Incorporated Council of Law Reporting*", "*ICLR*") y su cita en los fallos judiciales.
 - breve reseña de las principales características del sistema acusatorio y su comparación con el sistema inquisitivo en el proceso penal.
- 1.2- El SISTEMA DE COMMON LAW: continuación.
- 1.3- EL SISTEMA JURÍDICO BRITÁNICO: estudio de los diferentes juzgados y su competencia (Magistrates' Court, Youth Courts, County Courts, Crown Court, High Court of Justice, Courts of Appeal, Supreme Court of the United Kingdom). Breve análisis de la competencia de "Tribunals".
- 1.4- EL SISTEMA JURÍDICO BRITÁNICO: continuación.
- **1.5- EL SISTEMA JUDICIAL NORTEAMERICANO:** breve análisis de los juzgados norteamericanos (Supreme Court of Justice, Federal Courts, State Courts, District Courts, Courts of Appeal, Courts of Special Jurisdiction).
- 1.6- EL SISTEMA JUDICIAL NORTEAMERICANO: continuación.
- **1.7- EL PROCESO CIVIL:** Estudio de la denominación en inglés de las partes del proceso y de los actos procesales que éstas pueden realizar (vbgr. presentar y contestar la demanda, oponer excepciones previas, alegar, etc).

- **1.8- EL PROCESO CIVIL BRITÁNICO:** Estudio de las diferentes estructuras procesales que pueden desplegarse en el proceso civil británico.
- **1.9- MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Breve reseña de los métodos alternativos de resolución de conflictos, con especial énfasis en la diferencia entre mediación y arbitraje.
- 1.10- MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: continuación.
- **1.11- NORMAS JURÍDICAS:** Estudio de las diferentes normas jurídicas y su denominación en inglés, así como el vocabulario utilizado para expresar lo que las normas jurídicas establecen.
- 1.12- REPASO DEL MÓDULO I.
- 1.13- PRUEBA ESCRITA Nº 1.

MÓDULO 2: LA JERGA LEGAL Y DERECHO CONTRACTUAL.

- **2.1-** LA JERGA LEGAL I: Estudio de las características de la jerga legal en inglés.
- 2.2- LA JERGA LEGAL II: Estudio de las características de la jerga legal en inglés (continuación).
- Implementación de ejercicios prácticos.
- 2.3- LA JERGA LEGAL III: Estudio de las características de la jerga legal en inglés (continuación).
- Implementación de ejercicios prácticos.

2.4- FORMACIÓN CONTRACTUAL (ELEMENTOS SUSTANTIVOS):

- Principios básicos- estudio de los términos "acuerdo" y "relación contractual".
- Clasificación de los contratos.
- Formación contractual: estudio de las partes que otorgan un contrato.
- Estudio de los elementos constitutivos del contrato.

2.5- FORMACIÓN CONTRACTUAL (ESTRUCTURA DE LOS CONTRATOS I):

- Estudio de los conceptos "contrato nulo" y "contrato anulable".

- Estudio de las defensas oponibles a la formación contractual.

2.6- FORMACIÓN CONTRACTUAL (ESTRUCTURA DE LOS CONTRATOS II):

- Continuación: estudio de los términos expresos e implícitos ("express and implied terms").
- Estudio de las cláusulas de exención y limitación de responsabilidad contractual.
- Implementación de ejercicios prácticos.

2.7- FORMACIÓN CONTRACTUAL (ESTRUCTURA DE LOS CONTRATOS III):

- Estudio del concepto de "contratos modelo" ("templates").
- Estudio de las cláusulas más comúnmente incorporadas en los contratos.
- Estructura del contrato comercial: estudio de sus elementos componentes.
- Implementación de ejercicios prácticos.

2.8- FORMACIÓN CONTRACTUAL (ESTRUCTURA DE LOS CONTRATOS IV):

- Estructura del contrato comercial: estudio de sus elementos componentes.
- Implementación de ejercicios prácticos.

2.9- TERMINACIÓN DEL CONTRATO I.

- Terminación del contrato: estudio de los conceptos "discharge" (finalización por cumplimiento) y
 "remedies" (medios de satisfacción jurídica de la pretensión del perjudicado por incumplimiento
 contractual).
- Estudio de los diferentes medios de satisfacción jurídica de la pretensión del perjudicado por incumplimiento contractual.

2.10- TERMINACIÓN DEL CONTRATO II.

- Continuación: implementación de ejercicios prácticos.

2.11- TERMINACIÓN DEL CONTRATO III.

- Continuación: implementación de ejercicios prácticos.

2.12- REPASO DEL MÓDULO II.

2.13- PRUEBA ESCRITA Nº 2.

(*) Cada número representa una clase de dos horas de duración.

Total de clases: veintiséis (26), divididas en veinticuatro (24) clases teórico-prácticas y dos (2) clases de repaso de los respetivos módulos. Al finalizar cada Módulo se realiza una prueba escrita en las que se examina la temática estudiada en el módulo respectivo, a través de diferentes ejercicios con un doble objetivo, a saber, el reconocimiento y la producción de los términos jurídicos en inglés.

OBJETIVOS DEL CURSO: El presente curso está organizado en dos módulos, siendo el objetivo del primer módulo la comprensión del funcionamiento del sistema jurídico anglosajón, a través del estudio de sus principales características, de una breve reseña de los juzgados británicos y americanos y de cómo estos establecen el sistema de precedente. Asimismo, se procura la familiarización de los asistentes con la equivalencia léxica en idioma inglés de las partes intervinientes en el proceso civil y la equivalencia léxica con las diferentes normas jurídicas. Asimismo, se brindará una breve reseña del proceso civil británico. El segundo módulo está destinado a la comprensión por los asistentes de los caracteres generales de la redacción jurídica, así como de la terminología vinculada al Derecho Contractual, especialmente a las cláusulas comúnmente incluidas en los contratos, y a su redacción. Al finalizar el curso los asistentes podrán comprender el funcionamiento del sistema jurídico anglosajón, y las características de la redacción jurídica en idioma inglés, lo cual les permitirá reconocer textos jurídicos en inglés, comprender genéricamente su significado, y redactar documentos jurídicos, especialmente cláusulas contractuales.

NIVEL MÍNIMO DE INGLÉS REQUERIDO: FIRST CERTIFICATE O SIMILAR